

CAPITULO XI.

EL VERDADERO CRISTIANISMO NO SE HALLA MAS QUE EN LA IGLESIA CATÓLICA.

Después de habernos convencido racionalmente de que la religion cristiana es divina, no nos queda mas que buscar cuál es la sociedad religiosa que la posee: muchas pretenden, en efecto, ser las fieles depositarias de ella, y sin embargo, solo puede serlo una. ¿Será la iglesia griega? ¿ó la iglesia anglicana? ¿ó la iglesia luterana? ¿ó la calvinista? ¿ó la iglesia católica?... Desde luego salta á los ojos de todo hombre pensador una cosa. Esas cinco sociedades religiosas, cualesquiera que sean por otra parte sus diferencias, convienen todas en reconocer como verdadero el simbolo de los apóstoles, que remonta á los primeros tiempos, y en ese simbolo se dice: *Creo en la Iglesia católica*. Luego la verdadera religion cristiana tiene por nombre *católica*, y de las cinco rivales solo una lleva y ha llevado siempre ese nombre. ¿Por qué extraño trastorno habria abdicado la verdad su nombre propio para cederlo al error, que gozaría de él, por una posesion inmemorial?... Pero sigamos adelante en el asunto de nuestras investigaciones.

El verdadero cristianismo debe por necesidad venir de los apóstoles, porque Jesucristo lo estableció por ellos, y

de ellos á nosotros no ha podido perecer, ó hay que decir, blasfemando, que Jesucristo lo cimentó sobre arena, y que estas palabras solemnes tan expresas: «Edificaré mi Iglesia sobre la piedra, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (1),» no fueron mas que palabras vacías de sentido en su adorable boca. ¿Pero cuál de las cinco sociedades religiosas que se dicen cristianas, es la que tiene el privilegio de descender directamente de los apóstoles?... Cuando dos familias se disputan el privilegio de un gran nombre, se decide la cuestion entre ambas por el hecho de las genealogías; y la que prueba en linea recta, continua y constantemente legitima su descendencia del tronco ilustre cuya herencia está en litigio, destruye por ese mismo hecho, ante todos los tribunales humanos, la pretension de su rival. Del mismo modo, para una sociedad religiosa que se dice cristiana, hay un medio decisivo de demostrar que ella sola tiene derecho á ese titulo, y es demostrar que solo ella existe por una filiacion real, directa, continua, desde los apóstoles hasta nuestros días. Una filiacion dudosa ó interrumpida por espacio de muchos siglos no es admisible evidentemente; tampoco lo es la que aparece bastardeada por el cisma, puesto que habiendo quedado rota por el trastorno de la innovacion, no está ligada al tallo apostólico, del mismo modo que la rama cortada del tronco, plantada lejos de él, y en que se ha ingerido una sávia estraña, no queda ligada al tallo primitivo.

Abramos ahora la historia, porque la cuestion es puramente histórica: principiemos por Pio IX, y remontémonos hasta el dia en que el divino fundador del cristianismo dijo á Simon, hijo de Juan: «Te llamarás Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia (2).» La serie de los pontífices es continua: el nombre, el principio y el fin del reinado de cada uno de los sucesores de Pedro, primer vicario de Jesucristo, encargado por él de *afirmar á sus hermanos*

(1) San Mateo, XVI, 18.

(2) San Mateo, XVI, 18.

en la fe (1), de apacentar los corderos y las ovejas (2), los fieles y los pastores, estan presentes á nuestros ojos. Recorriendo esa cadena genealógica, llegamos al glorioso barquero de Bethsaida, que es su primer eslabon, ora como jefe de la Iglesia, ora como obispo de Roma. En efecto, su viaje á esta capital del mundo, y el establecimiento de su silla pontificia en esa ciudad inmortal, son hechos atestiguados por su sepulcro, por San Ignacio (3), San Clemente (4), Papias (5), discípulos todos tres de los apóstoles, por San Ireneo (6), San Dionisio de Corinto, Clemente de Alejandria, Cayo, sacerdote romano (7), Origenes (8), Tertuliano (9), San Cipriano (10), Arnobio (11), Lactancio (12), etc.; y por el dicho de los hombres mas sabios y menos sospechosos; Pearson (13), Grocio (14), Usserio (15), Blondel (16), Basnage (17), Leibnitz (18), etc., autores todos protestantes.

(1) San Lucas, XX, 32.

(2) San Juan, XXI, 15, 16, 17. Véanse sobre la supremacia de San Pedro las *Cartas* del R. P. Ventura á M. L.... T..., ministro protestante, 1849, carta segunda.

(3) *Epístola á los romanos*.

(4) *Epístola á los corintios*.

(5) *Hist. eclesiást.* de Eusebio, lib. II, cap. 15.

(6) *Contra hæres*, lib. III, cap. 3.

(7) *Hist. ecles.* de Eusebio, lib. II, cap. 25; lib. III, cap. 14, 15.

(8) *Explan in Gen. apud Euseb.*, lib. III, cap. 1; *Hist. ecles.*, libro IX, cap. 2.

(9) *De præscript.*, XXXII, XXXVI.

(10) *Epíst.*, 52, 55.

(11) *Contra Gent.*, l. II.

(12) *Div. Institut.*, l. IV, cap. 11, 21; cap. 2, de *mort. persec.*

(13) *Opera posthuma*, p. 27, 31, 32, 43.

(14) *In S. Petr.*, V, 13.

(15) *Usser. ad ann. Christ.*, 65, 66, 67.

(16) *De Primatu*, etc., p. 14, 19, etc.

(17) *Historia de la Iglesia*, lib. VII, cap. 3.

(18) *Exposicion*, etc., p. 305. Véanse las palabras notables del célebre Leibnitz:

«Como los antiguos atestiguan de comun acuerdo que el apóstol Pedro gobernó la Iglesia en la ciudad de Roma, capital del universo; que allí sufrió el martirio y designó en ella su sucesor; y como jamás fué allí nin-

Abramos igualmente la historia de las sectas que se dicen cristianas, y busquemos en ella una genealogia semejante á la de la Iglesia católica: en todas partes vemos vacios inmensos; en todas un principio bien marcado posterior al ilustre crucificado de Roma y á todos los apóstoles, ó un fin consumado ya hace muchos siglos, ó una filiacion adulterada por el cisma, y necesariamente ilegítima. ¿En dónde estábais, religion luterana, calvinista, antes de que vuestros fundadores conocidos hubiesen levantado la bandera de la heregia en el mundo? Entonees no existiais: luego no venis de los apóstoles; luego no venis de Jesucristo; luego no sois el verdadero cristianismo.... Oigo una voz de Wittemberg, una voz de Ginebra que dice: «Estábamos ocultos, invisibles en medio de los hijos de la Iglesia romana.» ¿Habeis estado ocultos, invisibles por espacio de doce ó quince siglos?... ¿Y en dónde? pregunto. ¿Y de tal suerte, que no habeis dejado huella en ninguna parte durante ese inmenso espacio de tiempo?... ¿Y por qué estábais ocultos, invisibles? ¿Era para desmentir el oráculo solemne de Jesucristo, que habia declarado en voz muy alta que su Iglesia no podia estar oculta, que estaria visible como la ciudad situada en la cima de la montaña (1)? Hablando en razon, se necesitan en materia de religion titulos tan positivos al menos como los que se exigen en las contestaciones humanas. Pero una genealogia cuya linea permaneciese invisible por un intervalo de muchos siglos, ¿seria en ninguna parte de algun valor?

gun otro obispo para ocupar la silla, con razon reconocemos al obispo de Roma como el primero de todos.»

Véase sobre el particular la *Disertacion de la Biblia*, de Vence, revisada por M. Drach, t. III.—La *Guia del catecúmeno valdense*, por M. A. Charvaz, t. II.—Las *Conferencias sobre el protestantismo*, por Wiseman, t. II, confer. 8.—El *Pontificado considerado en su origen*, etc., por el abate Magnin.—*Cartas* del R. P. Ventura á M. L... T..., ministro protestante, 1849, tercera carta, donde se halla perfectamente refutado el opúsculo de este ministro: *¿Estuvo siempre San Pedro en Roma?*

(1) San Mateo, V, 14.

Y el que defendiese su causa, ¿no pondría con eso mismo en evidencia la debilidad de ella? ¿no la haría insostenible?... De todos modos, vosotros sois los que decís que estábais ocultos, invisibles; pero vuestra afirmación sin prueba positiva es nula de derecho; y aun cuando tratéis de defenderla, ¿cómo podríais salir de este dilema? Si antes del siglo XVI había luteranos ó calvinistas ocultos, ó fueron todos unos infames hipócritas, y entonces no podeis reconocerlos por padres, ó se abstuvieron de profesar y practicar lo que profesaba y practicaba la Iglesia católica. Es un hecho, sin embargo, que no podeis poner en duda, que cuando aparecieron Lutero y Calvino hallaron difundidas universalmente todas las creencias y prácticas que luego desecharon. Mas todavía, ¿no eran Lutero y Calvino católicos antes de dogmatizar? ¿no habían creído y practicado en un principio, como todos los demás, lo que creía y practicaba la Iglesia romana?... Antes de ellos no era, pues, vuestra religión visible ni invisible, puesto que no existía, y la fecha de su nacimiento está fija en su frente como una prueba cierta de que no es apostólica, como un sello de error indeleble.

Pero oigo por otra parte, la voz de la iglesia anglicana y de la iglesia griega que dicen: «Nosotras, al menos, descendemos de los apóstoles.» Podría preguntar, en primer lugar, á la iglesia griega, si en la lista de los nombres de sus patriarcas no se hallan huecos por espacio de muchos siglos, ó dudas poco compatibles con una genealogía incontestable (1); y á la iglesia anglicana si no existen dudas graves no solo sobre la validez de las ordenaciones de sus ministros, sino hasta sobre el hecho de la consagración episcopal de Barlow de la cual proviene la de Mateo Parker y la de todos los demás obispos anglicanos (2). Podría de-

(1) Véase el *Diccionario* de Moreri; arts. *Jerusalén, Antioquia, Alejandría, Constantinopla*.

(2) Véase la *Escelencia de la religión* por Milner, carta XXIX.—Richardson en sus notas sobre el comentario de Godwin se vé precisado á hacer la

cirles: «Pongamos vuestra genealogía al lado de la genealogía de la iglesia católica y se verá de que parte resalta el esplendor de la verdad.» Pero para cortar de una vez toda discusión y hacer ese esplendor irresistible, basta responder á esas dos iglesias: Vosotras descendéis de los apóstoles, no os lo disputo: pero como dos ramas ilegítimas, y vuestra genealogía no tiene valor. ¿Qué erais, en efecto, antes de vuestra separación de la iglesia católica? Una porción de esa misma iglesia y nada más; una provincia de un gran reino, cuya capital no estaba en vuestro seno, cuyo jefe residía lejos de vosotras, pero al que estabais sometidas. ¿Qué derecho teníais para cambiar esa organización, para sustraeros á la autoridad superior de esa antigua silla de Roma á la que todo el resto de la Iglesia debe permanecer unido (1), á esa autoridad universalmente reconocida hasta por vosotros antes de vuestra acta de independencia? Si, Roma poseía de tiempo inmemorial, la primacía sobre vosotras, como sobre todas las demás iglesias particulares. Porque no podeis decirnos cuándo, cómo ni por quién principió la supuesta usurpación de su silla; y sin embargo, un hecho de tal magnitud hubiera debido herir en lo vivo por necesidad todas las rivalidades naturales de las demás sillas episcopales, y provocar gritos universales de reclamación: en una palabra, hubiera dejado por necesidad, hondas y grandes huellas en la historia. Vosotras admitis como nosotros este axioma: *Nada de lo que principia es apostólico*. Pero también hay que reconocer lógicamente por apostólico todo lo que no tiene principio posterior á los apóstoles; y el hecho patente de la posesión inmemorial de la Santa Sede hace patente y palpable la apostolicidad de su supremacía que por otra parte es de por sí un hecho escrito positivamente en las páginas de la

confesión siguiente acerca de Barlow: «*Dies consecrationes ejus nondum apparet.*»—Véase el *Diccionario* de Bergier, arts. *Anglican*.

(1) Expresiones literales de S. Ireneo, en el segundo siglo. (*Advers. hæreses*, libro III, c. 2).

historia mas auténticas. Por una parte el homenaje tributado á esa supremacia por S. Ignacio, obispo de Antioquia, discípulo de S. Pedro y de S. Juan (1), por Hegesippe, hácia el año 157 (2), por S. Policarpo, obispo de Smirna y discípulo de S. Juan, hácia el año 160 (3), por S. Ireneo, discípulo de S. Policarpo (4), por Tertuliano á fines del siglo segundo (5), por Origenes á principios del tercero (6), por S. Cipriano (7), S. Atanasio (8), S. Basilio (9), etc. y por el mismo pagano Amiano Marcelino (10); por otra los actos de autoridad pontificia ó de recurso á esa autoridad que tuvieron lugar con mas ó menos frecuencia, segun las circunstancias, desde S. Clemente inclusive, cuarto papa contemporáneo del príncipe de los apóstoles, no dejan lugar á duda alguna razonable sobre ese hecho y confundirán para siempre á todo el que quiera sustituir el espíritu de sistema á la verdad histórica (11).

(1) *Epistol. ad Roman.*

(2) *Hist. ecles.* de Eusebio lib. IV, c. 22.

(3) Véase la *Hist. ecles.* de Fleury, lib. III, núm. 48.

(4) *Advers. hæres.*, lib. III, c. 3.

(5) *De præscript.*, núm. 36; *De pudicit.* I.

(6) *Hom. V in Exod. in cap. VI ad Rom.*

(7) *Epistol. 44, ad Cornel.*; 51, *ad Anton*; *Epist. 57; Epist. 66; Epistola 72, ad Jubaia*, Lib. de *unitate Eccles.*

(8) *Epist. ad Marc.*

(9) *Epist. LII.*

(10) *Rerum gestar.*, lib. XV.

(11) A fines del primer siglo se dirigen los corintios al papa S. Clemente para que haga cesar un cisma que los dividía, aunque habia otras iglesias menos lejanas fundadas como la de Roma por apóstoles, y vivia además á la sazón el apóstol S. Juan. Y S. Clemente hablando con autoridad, les dirige una carta muy enérgica que pone fin al cisma. (S. Iren. *Adv. hæres.*, l. III, c. 3;—Clemente de Alejandria, *Stromat.*, l. IV.—Eusebio, *Hist. ecles.*, l. III, c. 12, 27; V. 6).

Véanse otros ejemplos del segundo y tercer siglo en el *Dicc. de teol.* por Bergier, art. *Papa*.—Los actos de autoridad pontificia fueron menos frecuentes en los primeros siglos, porque eran mas escasas las ocasiones de ellos, y las persecuciones hacian mas difíciles las relaciones del jefe de la Iglesia con las provincias (*Curso de hist. ecles.* de M. Blanc, lecciones 42, 46, número 2). Véase tambien para la esposicion de las pruebas de la supremacia de la Santa Sede la *Escelencia de la religion católica* por Milner, t. II, l. V. *Conversaciones I, II, III*;—el *Pontificado considerado*, etc., por Maguin;—la *His-*

De modo que la Iglesia católica nos muestra con una mano en la inexorable historia, el acta de nacimiento de las sectas que se titulan cristianas, nacimiento muy posterior á los apóstoles, ó el acta de separacion por la que se desprendieron ellas mismas del árbol geneológico de la apostolicidad; y con la otra nos muestra su filiacion directa, continua, visible siempre y legítima hasta el príncipe mismo de los apóstoles. Solo ella, pues, tiene un derecho incontestable al título de apostólica.

Ella sola tambien posee la unidad de doctrina; carácter esencial de verdad (1). ¿Qué hizo el Hombre-Dios al establecer el catolicismo? Enseñar una doctrina compuesta de cosas que hay que creer y cosas que hay que practicar, á las que quiso que sometiésemos nuestra inteligencia y nuestra voluntad, para merecer con esa sumision la felicidad eterna de la otra vida: esto es lo que resulta con evidencia de la simple lectura del Nuevo Testamento. Ahora bien, Jesucristo no ha enseñado mas que una sola doctrina, y nunca ha dicho unas veces *si* y otras *no* sobre un mismo punto, sino que siempre ha estado acorde consigo mismo (2). De consiguiente, la enseñanza de la sociedad religiosa, depositaria de esa doctrina, debe ser una, inva-

toria del desarrollo de la doctrina cristiana ó motivos para volver á la iglesia católica por J. H. Newman, de la universidad de Oxford.

(1) Trátase aquí de la unidad dogmática, porque respecto á los puntos de disciplina ó de policía exterior (*Dicc. teol.* de Bergier, art. *Disciplina*), es evidente que pueden variar sin que cambie en lo mas mínimo la doctrina de Jesucristo, porque esos puntos se hallan establecidos por la Iglesia y adaptados por la misma á las diversas circunstancias. «Así es, dice Bergier, que la ley impuesta á los primeros cristianos por el concilio apostólico de Jerusalem, de abstenerse de la sangre y de las carnes ahogadas (*Act. de los Apóst.*, XV); las pruebas á que se sometia á los catecúmenos antes de recibir el bautismo; las costumbres de prohibirles la asistencia al santo sacrificio; la de someter á los pecadores escandalosos á una penitencia publica, etc., son leyes de disciplina eclesiástica que nada tienen que ver con el dogma, y que pudieron ser útiles en un tiempo y poco convenientes en otro; y la Iglesia que las hizo, pudo modificar su obra sin tocar de modo alguno á la doctrina dogmática.

(2) *Dei filius Jesus Christus*, dice el apóstol San Pablo, *non fuit est et non sed est in illo fuit* (II, *Cor.*, 1, 19).

riable; sin lo cual esa sociedad no enseñaría el verdadero cristianismo, ni la Iglesia de Jesucristo sería cristiana.

Ahora bien, esa unidad, esa invariabilidad en la Iglesia católica, es un hecho histórico cuya certeza no puede combatirse. Esa Iglesia ha visto nacer á todos los sectarios, y mientras que pasaban dogmatizando por delante de ella, les dijo: ¡Innovadores!... y esa palabra, que nunca pudieron rechazar, esa palabra que nunca pudieron desmentir, cayó sobre ellos como un anatema fulminante. Ella enseñaba antes que ellos lo que despues de ellos continuó enseñando, lo que enseña hoy, y siempre desde los primeros siglos ha confundido á todos los que quisieron mezclar la impura liga de las concepciones humanas al oro puro de la revelación con este simple reto, al cual jamás pudo nadie responder: «Si no enseñó la verdadera doctrina de Jesucristo, decíme dónde, cuándo, cómo y por quién ha sido corrompido en mis manos el depósito divino de esa doctrina.... ¿Os callais? Luego no he variado, luego soy la fiel esposa del esposo (1) celestial, y vosotros sois los que queréis hacerme adúltera.» Si, tal ha sido constantemente la respuesta contundente de la Iglesia católica: no hay mas que prestar el oído y se la oirá repetir de siglo en siglo por todos los ecos de la historia (2).

(1) San Juan, III, 29.

(2) El desarrollo del dogma que resulta de las decisiones sucesivas de la Iglesia católica sobre los diversos puntos de su creencia, no puede dañar á la admirable unidad de su doctrina. «Hay en la Iglesia de Jesucristo, decía San Vicente de Lerins en el año 434, *progreso y no variación*: por el *progreso* se engrandece una cosa permaneciendo siempre la misma: por la *variación* se transforma en otra.» Y despues de demostrar como el cuerpo humano pasa, guardando su identidad, por todas las fases de su desarrollo, «del mismo modo es preciso, continuaba aquel profundo teólogo, que el dogma cristiano, siguiendo las leyes de un progreso análogo, se afirme con los años, y se engrandezca con el tiempo, incorruptible é inalterable siempre en su integridad... Así la Iglesia, por los decretos de los concilios, ha querido que lo que la antigüedad ha creído sencillamente, se creyese en lo sucesivo con mayor prevision y esas creencias de los antepasados que había recibido por manos solo de la tradición oral, quiso transmitir las auténticamente por medio de la escritura á la posteridad, encerrando en breves palabras una multitud de

En presencia de esa unidad invariable, pongamos por un momento á las diferentes sectas que se han separado de ella, pues importa mucho advertir que ella nunca tuvo que separarse de nadie la primera, porque jamas ha innovado (1). Los griegos fueron los primeros á quienes se les ocurrió negar en los últimos siglos lo que habian venido confesando cien veces antes, «no solo especulativamente, dice el gran Bossuet, sino prácticamente en los concilios que hemos celebrado juntos por espacio de setecientos años (2):» por ejemplo, en el concilio de Efeso, donde reconocen en las cartas del papa Celestino una autoridad á la que deben obediencia todos los espíritus. Los griegos fueron los que en 869, en 886, en 952 y en 1019 (3) acudieron al soberano pontífice para pedirle confirmación de elecciones episcopales, actos de jurisdicción, prestando así un testimonio solemne de su fé á la supremacía de la Santa Sede, y los que, por efecto de la negativa, cesaron de creer en ella. Y en 1260 ¿no se adhirieron á los artículos que son objeto de su disidencia, abjurándolos de nuevo

cosas, y designando las mas veces, para ilustrar mejor la inteligencia, con la propiedad de una palabra nueva una fé que no era nueva.» (*Commonitor*, c. XXIII).—Véase la *Historia del desarrollo de la doctrina cristiana*, por J. H. Newman, obra sabia, tanto mas propia para ejercer una influencia persuasiva, cuanto que su ilustre autor la escribió antes de entrar en la Iglesia católica.—Véase tambien sobre el particular en los *Anales de filosofía cristiana*, un excelente artículo que lleva por título: *Exámen del Manua de la historia de los dogmas*, del doctor Enrique Klee.

(1) «El apóstol San Judas, dice Bossuet, señaló por carácter á todos los que formaron nuevas sectas en la religion, *el haberse separado ellos mismos* (Ep. V, 19). Esta es una mancha indeleble. Ninguna heregía se ha librado de ella, haya hecho lo que quiera. Arrianos, macedonios, nestorianos, pelagianos, eutiquianos, todos los demas, en cualquier siglo que hayan aparecido, lejano ó próximo á nosotros, llevan en su nombre que procede del de su autor, el sello de su innovación. Siempre se citará á Jeroboam que se separó é hizo pecar á Israel. El cisma es conocido siempre por su autor: la llaga no se cierra con el tiempo, y por poco atentamente que se examine, la rotura aparece siempre fresca y ensangrentada.» (*Política sacada de la Escritura*, lib. VII, 5.ª proposición).

(2) 1.ª *Instr. past. sobre las prom.* de la Iglesia, núm. 38 y 2.ª, números 84 y 86.

(3) *Hist. ecles.* de Fleury. *Hist. de la Igles.* por Rohrbacher.

poco despues? ¿No firmaron tambien en 1459 la profesion de fé católica para abjurarla de nuevo poco tiempo despues (1)? Por último, esa infortunada Iglesia ve pulular sectas en su seno, y su union aparente va disolviéndose por las simpatias anglicanas, por la ignorancia y el servilismo político del clero cismático ruso, por las invasiones del iluminismo de los salones y del roskolnismo de los campos, y por las consecuencias necesarias de la ignorancia y de la degradacion del clero cismático de Oriente y de sus ovejas (2).

Hé aquí ahora todos los sectarios que bajo el nombre de *reformados*, no contentos con innovar como los griegos, han abierto la puerta por el libre exámen á toda especie de innovaciones y contradicciones. *Jesucristo está en la Eucaristia*, dicen los luteranos y una parte de los anglicanos: *Jesucristo no está en ella*, dicen los calvinistas;—*Jesucristo es Dios*, dicen unos y otros, al menos aquellos que han permanecido fieles á las enseñanzas de los primeros jefes de la reforma;—*Jesucristo no es Dios*, dicen los unitarios;—*Hay tres sacramentos*, dicen unos;—*No hay ninguno*, dicen los otros no menos acordes con su principio comun, el libre exámen;—*La fé sin las obras basta para salvarse*, dicen los metodistas;—*No*, dicen los evangelicos; *se necesita la fé que obre por la caridad* (3). Se vé, pues, que

(1) Véanse las mismas obras.—Los dogmas en que se han separado de la Iglesia católica, son la procesion del Espíritu Santo, del Padre y del Hijo, la oracion por los difuntos, la admision en el cielo de las almas suficientemente purificadas y la primacia del papa establecida en la persona de San Pedro.» (*Proyecto de reunion entre los católicos y los protestantes de Alemania*, segunda parte, carta de Bossuet á Mad. de Brinon.

(2) Véase la obra *del papa*, por M. de Maistre, t. II, lib. IV, cap. I, capítulo III.—*Los Anales de filosofía cristiana*, t. I, de los Roskolniks.—*La Universidad católica*, t. II, segunda série; *del cisma moscovita desenmascarado*, etc.—*La Correspondencia de un viajero en Oriente*, por Eugenio Boré.

Los Roskolniks son sectarios de la iglesia griega en Rusia.

(3) Véanse en el *Dicc. de teol.* de Bergier los artículos *Luteranos*, *Calvinistas*, *Unitarios*, *Metodistas*, etc., y el *Guia del catecúmeno valdense* por monseñor Charvaz, tomo III, lib. VII, conversaciones II, III, IV y siguientes.

la Reforma solo nos ha abandonado para poner sus reales en las llanuras de Sennaar y plantar su bandera sobre las ruinas de Babel.... ¿Y puede admitirse la confusion de lenguas en la verdadera Iglesia? Es cosa absurda, imposible; luego hay falsedad en la sociedad religiosa en que existe esa confusion por una consecuencia inevitable de su principio constitutivo. Sin embargo, en medio de esa anarquía de creencias se levantan voces que, conociendo la necesidad de la unidad, lanzan un grito de union *sobre los artículos fundamentales*. Pero ese grito se ha perdido en la refriega, como no podia menos de suceder, porque era invocar una nueva confusion. ¿Qué acuerdo puede en efecto caber sobre los artículos fundamentales, cuando queda cada cual en libertad de pensar y obrar como mejor le parece? ¿Quién va á discernir, sobre todo entre los simples fieles, los artículos fundamentales de los que no lo son, cuando el mismo ministro Jurieu confiesa que *esa es una cuestion espinosa y difícil de resolver* (1)? ¿Quién va á atreverse á imponer á otro su propio juicio sobre la materia; quién osará decir el primero: «Bajo mi palabra creed que hay diez artículos esenciales, bajo pena de salvacion», cuando al punto para taponarle la boca puede otro responderle: «Bajo mi palabra no hay mas que cinco: en virtud de nuestro comun principio vos y yo tenemos igualmente razon?...» Y por otra parte, ¿dónde puede buscarse el derecho de dividir la doctrina de Jesucristo en dos partes, una esencial y otra accesoría? ¿Cómo podrá resolverse nunca un cristiano que adora á su Dios en ese angusto Maestro, á suponer que ese Dios se haya respetado tan poco á sí mismo que imponga á los hombres ciertas cosas que creer, dejándoles la facultad de no prestarles fé, y ciertas cosas que practicar dejándoles la de no conformarse á sus preceptos?

(1) *Sistema de la Iglesia*. Véase la *Hist. de las variaciones*, etc., por Bossuet, l. XV, núm. 88;—la *Tercera advertencia á los protestantes*, número 21, y la *Sesta advertencia*.